

## Acta de Reunión Plenaria N°1

Correspondiente a la reunión ordinaria de Consejo Académico del 11 de marzo de 2026, realizada de forma presencial en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

### **Autoridades presentes**

Decana C.P. Esther CASTRO

Vicedecano Lic. Esteban ZABALLA

Secretario Académico Lic. Daniel Sergio Alejandro GUZMÁN

### **Consejeros/as Académicos/as presentes**

#### **Por el Claustro Docente**

Lic. Ana WASSERMAN ROCHA

Esp. Roberto AGUILERA

Mg. Ariel GONZALEZ BARROS

C.P./L.A. Adrián Busetto

Dra. Alicia ZANFRILLO

C.P. María Eugenia FERREYRA

#### **Por el Claustro Estudiantes**

Paul CABRERA

#### **Por el Claustro Graduados**

Lic. Francisco MONTANELLI

Lic. Marcos PUCHI

#### **Por el Claustro Personal Universitario No Docente**

C.P. Natalia TORRES

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:10 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico (HCA) del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Esther Castro.

Se constata que se encuentra reunido el quórum reglamentario y se da inicio a la Sesión.

La Sra. Decana recuerda el régimen vigente sobre quórum y asistencias del HCA - definido por el Estatuto de la UNMDP y la OCA Nro. 2440/20- atento a la presencia de dos representantes suplentes de diferentes cuerpos (graduados y docentes) que exceden el número máximo de representación de cada cuerpo. Se aclara que las sesiones del HCA son públicas y abiertas y que los/as representantes suplentes (si no integran el cuerpo por ausencia de los titulares) pueden permanecer en la reunión en carácter de oyentes pero no detentan derecho a voto ni componen el quórum reglamentario.

A continuación, se prosigue con el orden del día que se detalla:

### **1. Lectura y aprobación del Acta de Plenario Ordinario N°11, de fecha 17 de diciembre de 2025**

Se resuelve por unanimidad la aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 17 de diciembre de 2025.

### **2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato**

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato citadas a continuación:

- RD - 2025 - 736 - FCEYS # UNMDP. Designar tutores para el Ingreso al Ciclo Lectivo 2026, en distintos trayectos formativos.
- RD - 2025 - 737 - FCEYS # UNMDP. Designar al Lic. Alejandro C. MANZÍN en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, como tutor en el trayecto formativo "Aprox. a las Cs. Económicas y Sociales".
- RD - 2025 - 696 - FCEYS # UNMDP. Designar al Mg. Santiago J. FERNANDEZ en el cargo de PROFESOR TITULAR A TÉRMINO, con DED. SIMPLE, para cumplir func. de gestión en la Secretaría de Posgrado.
- RD - 2025 - 735 - FCEYS # UNMDP. Rectificar RD - 2025 - 696 - FCEYS # UNMDP.
- RD - 2025 - 739 - FCEYS # UNMDP. Designar y afectar docentes en el Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Antropología Cultural".
- RD - 2025 - 740 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Lic. Cecilia A. PALLANTE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, en el Área de Turismo, en la asignatura "Práctica Profesional Técnica I".
- RD - 2025 - 743 - FCEYS # UNMDP. Designar a la CP/LA Natalia TORRES en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Administración, en la asignatura "Principios de Administración".
- RD - 2025 - 741 - FCEYS # UNMDP. Designar docentes A TÉRMINO en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Taller de periodismo televisivo".

Se resuelve por mayoría con una abstención dar referéndum a las Resoluciones de Decanato citadas a continuación:

- RD - 2025 - 738 - FCEYS # UNMDP. Designar y afectar docentes en el Área de Contabilidad, en la asignatura “Precios y Costos”.
- RD - 2025 - 730 - FCEYS # UNMDP. Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO para el Ciclo Lectivo 2026.
- RD - 2025 - 753 - FCEYS # UNMDP. Reemplazar Anexo en la RESOLUCIÓN DE DECANATO RD – 2025 – 730 - FCEYS # UNMDP (Calendario Académico).

Con respecto a estas dos últimas RD la representante del cuerpo estudiantil Paula Cabrera manifiesta que el cuerpo que representa exhorta a que el calendario académico sea un asunto debatible en comisiones, para que el órgano pueda brindar sus consideraciones y perspectivas.

La Sra. Decana agradece la participación de la representante estudiantil y, sin perjuicio del respeto a las posiciones del cuerpo representado, manifiesta que es una responsabilidad institucional, más allá del debate, que el calendario académico esté previsto antes del inicio del Ciclo Lectivo y que es un instrumento que responde a las características usuales y habituales de otros calendarios académicos.

### 3. Informe de Decana

Antes de comenzar con su informe, a Sra. Decana desea poner de manifiesto la grave situación socio económica que como universidad está atravesando la institución (que es de público conocimiento) y que el escenario futuro prevé una serie de medidas de fuerza, como la de la semana del 16 al 20 de marzo de 2026, en la cual los gremios del sector docente y no docente anunciaron un paro general de actividades por lo cual la actividad académica y administrativa se encontrará resentida fuertemente.

Recordó que en la institución, de acuerdo a los valores democráticos y republicanos de nuestra Nación, se respeta ampliamente la libertad de cátedra y de conciencia de las personas que la habitan. Por tanto el personal docente y no docente tiene la libertad de adherir o no a la medida y la institución y las aulas estarán abiertas. Se sugiere que se comunique a los/as estudiantes sobre la adhesión a la medida para que ellos también se organicen y estén al tanto de las dinámicas de cada cátedra. La institución, como se mencionó, estará abierta sin perjuicio de que ciertos sectores administrativos se encontrarán resentidos por la medida. Asimismo, refiere sobre novedades que pueden ir dándose con el transcurso del tiempo entre los diversos actores de la comunidad universitaria.

La Señora Decana procede a dar lectura a su informe, el que se transcribe a continuación:

#### **INFORME de la DECANA**

**A:** Honorable Consejo Académico de la FCEyS

**DE:** CP Esther CASTRO

**ASUNTO:** Informe de gestión para el Plenario del HCA

**FECHA:** 11 de marzo de 2026

Estimados miembros del Honorable Consejo Académico: por el presente, vengo a poner en conocimiento de los claustros las acciones institucionales relevantes desarrolladas desde el último informe presentado ante este Cuerpo, de fecha 17 de diciembre de 2025, y hasta el día de la fecha.

Durante el período informado, la Facultad concentró sus esfuerzos en la organización del inicio del ciclo lectivo 2026, el desarrollo del ingreso, la continuidad de los procesos

de planificación académica y el seguimiento de temas institucionales de relevancia para el sistema universitario nacional.

En ese marco, corresponde señalar que el período estuvo atravesado por la persistencia de la preocupación del sistema universitario en materia presupuestaria y salarial. En sus comunicados de este período, el Consejo Interuniversitario Nacional reiteró la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para el funcionamiento de las universidades nacionales, sosteniendo la importancia de contar con previsibilidad presupuestaria, financiamiento suficiente y atención a la situación salarial de docentes y nodocentes.

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2026 tomó estado parlamentario el Mensaje N.º 10/2026 del Poder Ejecutivo Nacional, mediante el cual se remitió al Congreso un proyecto de ley modificatorio de la Ley N.º 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente. Entre sus aspectos principales, el proyecto redefine los objetivos del Programa 26 “Desarrollo de la Educación Superior”, prevé mecanismos de actualización para gastos de funcionamiento en caso de que la inflación supere la pauta considerada en el Presupuesto 2026, contempla una recomposición específica para hospitales universitarios y establece una recomposición salarial escalonada para el personal docente y no docente, con convocatoria periódica a negociación paritaria. Se trata de un tema de especial importancia para el sistema universitario por cuanto su aprobación implicaría una modificación sustancial a la Ley de Financiamiento Universitario.

En el plano presupuestario local, corresponde señalar que el Presupuesto 2026 de la Universidad Nacional de Mar del Plata prevé un total de asignaciones de \$ 106.611.411.655. Dentro de ese total, a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se le asigna un crédito de \$ 7.739.513.786, integrado por \$ 7.591.448.488 en Inciso 1 - Personal y \$ 148.065.298 en Incisos 2, 3 y 4 - Bienes de consumo, servicios no personales y bienes de uso. En términos relativos, ello representa aproximadamente el 7,26 % del presupuesto general de gastos de la Universidad.

En el plano académico, uno de los ejes centrales del período fue el **Ingreso 2026**, cuya organización implicó un intenso trabajo institucional en materia de planificación, acompañamiento, comunicación y soporte operativo. De acuerdo con los datos consolidados al día de la fecha, el total de inscripciones asciende a **3.189**. De ese total, el **55 % corresponde a carreras de grado** y el **45 % a carreras de pregrado**.

La distribución por carrera es la siguiente:

- **LA:** 654 aspirantes (**21 %**)
- **CP:** 630 aspirantes (**20 %**)
- **TUCE:** 562 aspirantes (**18 %**)
- **TUCE:** 301 aspirantes (**9 %**)
- **LE:** 257 aspirantes (**8 %**)
- **TPD:** 215 aspirantes (**7 %**)
- **LT:** 193 aspirantes (**6 %**)
- **TUCO:** 182 aspirantes (**6 %**)
- **TUT:** 180 aspirantes (**6 %**)
- **PE:** 15 aspirantes

Estos datos vuelven a mostrar la magnitud de la demanda que recibe nuestra Facultad y la responsabilidad que ello supone en términos de organización académica, acompañamiento de trayectorias y sostenimiento de condiciones adecuadas para el cursado. Según manifestaciones públicas del Sr. Secretario Académico, Fabian Cabria, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales fue una de las tres unidades

académicas junto con Humanidades y Derecho, que mayor cantidad de inscripciones ha recibido.

En relación con ello, durante el período se sostuvieron las acciones necesarias para el desarrollo de los trayectos formativos de ingreso y para la preparación del inicio de clases, procurando asegurar el acceso a la información y la adecuada implementación de las actividades previstas para las y los ingresantes.

En materia de acreditación, corresponde informar que con fecha 5 de marzo de 2026 la CONEAU dictó la **Resolución RESFC-2026-23-APN-CONEAU#MCH**, mediante la cual se convoca a la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos por las carreras correspondientes al título de **Contador Público** que acreditaron por tres años en primera fase, con o sin seguimiento. La resolución establece el siguiente cronograma: formalización de participación hasta el **31 de julio de 2026**; apertura del expediente electrónico hasta el **31 de agosto de 2026**; reunión virtual de consulta el **11 de agosto de 2026**; y fecha límite para la presentación del formulario CONEAU Global el **31 de marzo de 2027**. Atento a ello, la Facultad ha comenzado las tareas para dar cumplimiento a esta nueva instancia, en continuidad con el trabajo que se viene sosteniendo en materia de autoevaluación, acreditación y mejora académica.

Por otra parte, durante estas semanas la gestión estuvo orientada también a asegurar el funcionamiento regular de las áreas de gobierno, la coordinación de las acciones propias del inicio del año y la atención de los temas prioritarios de la agenda institucional.

La Facultad ha sostenido en este tiempo su funcionamiento con la mayor normalidad factible, compromiso y responsabilidad institucional, procurando dar respuesta a las demandas del inicio del año y atender, al mismo tiempo, los desafíos más generales que hoy atraviesan a las universidades públicas.

Salvo que hubiere preguntas de los cuerpos, es cuanto se informa por el presente, y se pasa el texto por Secretaría para que forme parte del acta.

\*\*\*\*\*

La Sra. Decana pone de manifiesto que el Área de Soporte Técnico (Martin Barragán y Diego Diez) en un gran trabajo, diseñó un sistema que permite el análisis cuantitativo del período de ingreso, que registra diferentes parámetros como la cantidad de inscriptos, carreras elegidas, multiplicidad de carreras, situación de las personas aspirantes con relación a los trayectos formativos, entre otros, que permiten una visualización práctica, intuitiva, de fácil acceso a la información y que es de gran utilidad para el análisis de la misma. En este tramo de la reunión se comparten diferentes perspectivas sobre los informes que arroja el sistema.

A continuación, el Secretario Académico se expone sobre cuestiones de los Trayectos Formativos (que se prevé que próximamente formen parte de los planes de estudios) y que la UNMDP está trabajando a nivel institucional sobre el nuevo sistema de créditos académicos que se prevén para todas las instituciones universitarias del país, que demanda una acción positiva sobre nuevas dinámicas que requieren conceptualización para su posterior implementación. Pone como ejemplos: qué se considera trabajo autónomo del estudiante, qué se considera interacción pedagógica, cuántos créditos ello implica, entre otros. La Sra Decana relata sobre experiencias existentes en otras Universidades Nacionales.

A continuación el Vicedecano refiere novedades sobre el trabajo de los Comités de Carrera, que se encuentran trabajando sobre proyectos que en breve serán difundidos y también en el estudio y posible implementación del nuevo sistema de créditos detallado precedentemente.

El Mg. Gonzalez Barros pide la palabra y consulta sobre si la reducción horaria de los trayectos formativos había tenido un impacto positivo o negativo en el rendimiento académico del estudiantado. Ante ello, el Secretario Académico manifiesta que no ha habido un impacto significativo y que todo ello para el año que viene se tendrá en cuenta, junto con las nuevas modalidades precedentemente descriptas. La Sra. Decana amplía la información.

Al no existir más comentarios, se prosigue con el acto y se continúa con el orden del día previsto:

#### **4. Informe del trabajo de las Comisiones**

##### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes, los que se aprueban por unanimidad:

EX - 2023 - 1199 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 1480 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 2599 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 12315 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 12839 - DME-FCEYS, EX - 2024 - 10335 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 2859 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 5532 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 6165 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 7434 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 9266 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12620 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12964 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 13090 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 215 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12960 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 229 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 230 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 258 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 342 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 478 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 671 - DME-FCEYS, EX - 2024 - 404 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 7057 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11913 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 360 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 683 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 811 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 885 - AG.DME-FCEYS, EX - 2026 - 969 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1058 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1056 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1060 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1063 - DME-FCEYS.

-Los siguientes expedientes se aprueban por mayoría, con una abstención: EX - 2026 - 278 - AG.DME-FCEYS.

##### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes, los que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 11334 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 8440 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 8820 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12484 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12485 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12486 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12487 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10885 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11781 - AG.DME-FCEYS, EX - 2026 - 685 - DME-FCEYS.

Se ponen a consideración la aprobación del siguiente expediente que posee dos despachos de Comisión: EX - 2026 - 367 - DME-FCEYS, se aprueba por mayoría el dictámen uno que aprueba la actividad y los aranceles propuestos.

Se deja constancia de que el expediente detallado pasará a ser tratado en el siguiente Plenario, atento a un error administrativo en la transcripción del texto. Ello se resuelve por unanimidad: EX - 2025-12395- DME-FCEYS.

### **Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio**

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad: EX - 2025 - 12972 - DME-FCEYS.

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por mayoría con una abstención: EX - 2025 - 13093 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 341 - DME-FCEYS.

### **Comisión Asuntos Académicos y Enseñanza**

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad:

EX - 2026 - 688 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 5171 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11190 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 13092 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11140 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12146 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 13049 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 363 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 414 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 583 - DME-FCEYS.

### **Comisión Interpretación y Reglamento**

Sin asuntos tratados.

## **5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico**

Siendo las 17.20 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, estableciéndose que, en principio, se determina el próximo día de reunión de trabajo de comisiones para el miércoles 25 de marzo de 2026 a las 16hs, debido a que en la semana de 16 al 20 de marzo se desarrollarán medidas de fuerza del sector docente y no docente de la Universidad.

Se deja aclarado que se notificará fehacientemente por el Departamento Despacho del Consejo Académico.

\*\*\*

NOTA: Se deja constancia de que se acompaña como Anexo el detalle del Orden del Día trabajado en el día de la fecha.

Asimismo, que el repositorio digital, de acceso público, de las Actas del Plenario de Consejo Académico integradas y suscriptas, se encuentra en el sitio:

<https://eco.mdp.edu.ar/institucional/actas-de-consejo-academico>

## Reunión Plenaria de Consejo Académico N°1 11 de marzo de 2026

### Orden del día

1. Lectura y aprobación de Acta de Plenario N°11, de fecha 17 de diciembre de 2025.
2. Ratificación de Resoluciones de Decanato:
  - RD - 2025 - 736 - FCEYS # UNMDP. Designar tutores para el Ingreso al Ciclo Lectivo 2026, en distintos trayectos formativos.
  - RD - 2025 - 737 - FCEYS # UNMDP. Designar al Lic. Alejandro C. MANZÍN en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, como tutor en el trayecto formativo “Aprox. a las Cs. Económicas y Sociales”.
  - RD - 2025 - 696 - FCEYS # UNMDP. Designar al Mg. Santiago J. FERNANDEZ en el cargo de PROFESOR TITULAR A TÉRMINO, con DED. SIMPLE, para cumplir func. de gestión en la Secretaría de Posgrado.
  - RD - 2025 - 735 - FCEYS # UNMDP. Rectificar RD - 2025 – 696 - FCEYS # UNMDP.
  - RD - 2025 - 738 - FCEYS # UNMDP. Designar y afectar docentes en el Área de Contabilidad, en la asignatura “Precios y Costos”.
  - RD - 2025 - 739 - FCEYS # UNMDP. Designar y afectar docentes en el Área de Ciencias Sociales, en la asignatura “Antropología Cultural”.
  - RD - 2025 - 740 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Lic. Cecilia A. PALLANTE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, en el Área de Turismo, en la asignatura “Práctica Profesional Técnica I”.
  - RD - 2025 - 743 - FCEYS # UNMDP. Designar a la CP/LA Natalia TORRES en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Administración, en la asignatura “Principios de Administración”.
  - RD - 2025 - 741 - FCEYS # UNMDP. Designar docentes A TÉRMINO en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura “Taller de periodismo televisivo”.
  - RD - 2025 - 730 - FCEYS # UNMDP. Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO para el Ciclo Lectivo 2026.
  - RD - 2025 - 753 - FCEYS # UNMDP. Reemplazar Anexo en la RESOLUCIÓN DE DECANATO RD – 2025 – 730 - FCEYS # UNMDP (Calendario Académico).
3. Informe de la Señora Decana.
4. Informe del trabajo de las Comisiones.
5. Fijación de día y horario de la próxima reunión.



Mar del Plata, 19 de diciembre de 2025

VISTO el Calendario Académico para el Ciclo lectivo 2026, elevado por la Subsecretaria de Planificación y Evaluación, Expediente EX - 2025 - 12874 - DME-FCEYS # UNMDP, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario contar con un cronograma de actividades académicas para el próximo ciclo lectivo.

Que conforme los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos involucrados y la organización de comisiones y plenarios del Honorable Consejo Académico, se resuelve emitir una Resolución de Decanato, ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E :**

(Ad-referendum de Consejo Académico)

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO, para el Ciclo Lectivo 2026, que se adjunta a la presente.

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE DECANATO RD – 2025 – 730 - FCEYS # UNMDP**

## **CALENDARIO ACADÉMICO 2026**

### **PRIMER CUATRIMESTRE**

Inscripción a materias estudiantes de primer año: 13/03/2026 al 30/04/2026

Inscripción a materias y reinscripción anual segundo a quinto año: 09/03/2026 al 30/04/2026

Período de clases y exámenes parciales de primero a quinto año: 16/03/2026 al 18/07/2026

Acto de iniciación del Ciclo Lectivo: 16/03/2026

Carga de notas primer cuatrimestre hasta: 03/08/2026

### **RECESO DE INVIERNO**

Período: 20/07/2026 al 02/08/2026

*El período de Receso de Invierno y el Cronograma del segundo cuatrimestre quedará sujeto a variación acorde con las vacaciones que otorgue la Provincia de Buenos Aires.*

### **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Inscripción a materias: 13/08/2026 al 09/10/2026

Período de clases y exámenes parciales primer a quinto año: 24/08/2026 al 18/12/2026

Carga de notas segundo cuatrimestre hasta: 23/12/2026

### **EXÁMENES FINALES DE CURSADO**

#### **Llamados meses de Agosto y Septiembre**

Período de exámenes: 10/08/2026 al 03/10/2026

Carga de notas llamado exámenes finales período Agosto y Septiembre: 08/10/2026

#### **Llamados meses de Febrero y Marzo:**

Período de exámenes: 06/02/2027 al 17/04/2027

Carga de notas llamado exámenes finales período Febrero y Marzo: 28/04/2027

### **PRESENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DOCENTES**

Asignaturas del Primer Cuatrimestre hasta: 06/03/2026

Asignaturas del Segundo Cuatrimestre hasta: 31/05/2026

### **PRESENTACIÓN PLANILLA COMPOSICIÓN DE CÁTEDRAS**

Asignaturas del Primer Cuatrimestre hasta: 10/03/2026

Asignaturas del Segundo Cuatrimestre hasta: 18/08/2026

### **SOLICITUDES DESIGNACIONES DOCENTES**

Asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre hasta: 28/02/2026

Asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre hasta: 17/07/2026

## DÍAS DE INACTIVIDAD ACADÉMICA

10 de febrero  
16 y 17 de febrero  
24 de marzo  
2, 3 y 4 de abril  
16 de abril  
1 de mayo  
25 de mayo  
17 de junio  
20 de junio  
9 de julio  
17 de agosto  
12 de octubre  
20 de noviembre  
8 de diciembre  
25 de diciembre

### **Sólo para quienes profesen la religión judía:**

Dispuesto por el art. 2 de la Ley [24.571](#)

1, 2, 8 y 8 de abril  
12 de septiembre  
21 de septiembre

### **Sólo para quienes profesen la religión islámica:**

Dispuesto por el art. 2 de la [Ley 24.757](#)

Se rigen por el calendario lunar

### **Sólo para los empleados y funcionarios de organismos públicos y estudiantes de origen armenio:**

Dispuesto por art 2 y 3 de la Ley 26199

24 de abril

### **Feriatos nacionales y días no laborables: Ley 27399**

**Días no laborables para quienes profesen la religión judía: Ley N° 24.571**

**Días no laborables para quienes profesen la religión islámica: Ley N° 24.757**

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 19/12/2025 11:31:24  
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu  
Fecha: 19/12/2025 12:33:46  
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu  
Fecha: 19/12/2025 13:04:05  
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 753 - FCEYS # UNMDP**

Reemplazar Anexo en la RESOLUCIÓN DE DECANATO RD – 2025 – 730 - FCEYS # UNMDP (Calendario Académico).

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 29 de diciembre de 2025

VISTO la RESOLUCIÓN DE DECANATO RD – 2025 – 730 - FCEYS # UNMDP, dictada Ad-referendum de Consejo Académico, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2026.

La propuesta de modificación elevada por la Subsecretaria de Planificación y Evaluación, -Expediente EX - 2025 – 12874 - DME-FCEYS# UNMDP, y

CONSIDERANDO:

Que la Jefatura de Gabinete de Ministros ha establecido como días no laborables, las fechas Lunes 23 de marzo, Viernes 10 de julio y Lunes 7 de diciembre -aprobadas por RESOL-2025-164- APN-JGM.

Que por lo expuesto se adjunta la nueva versión del calendario académico, el cual considera las modificaciones mencionadas anteriormente, así como la incorporación de fechas límites para la presentación de planes de trabajo docentes de cursadas especiales.

Que conforme los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos involucrados y la organización de comisiones y plenarios del Honorable Consejo Académico, se resuelve emitir una Resolución de Decanato, ad referendum de dicho cuerpo.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Reemplazar, en la RESOLUCIÓN DE DECANATO RD – 2025 – 730 - FCEYS # UNMDP, el *Anexo*, por el que se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD – 2025 – 753 - FCEYS # UNMDP

## CALENDARIO ACADÉMICO 2026

### PRIMER CUATRIMESTRE

Inscripción a materias y estudiantes de primer año: 13/03/2026 al 30/04/2026

Inscripción a materias y reinscripción anual segundo a quinto año: 09/03/2026 al 30/04/2026

Período de clases y exámenes parciales de primero a quinto año: 16/03/2026 al 18/07/2026

Acto de iniciación del Ciclo Lectivo: 16/03/2026

Carga de notas primer cuatrimestre hasta: 03/08/2026

### RECESO DE INVIERNO

Período: 20/07/2026 al 02/08/2026

*El período de Receso de Invierno y el Cronograma del segundo cuatrimestre quedará sujeto a variación acorde con las vacaciones que otorgue la Provincia de Buenos Aires.*

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

Inscripción a materias: 13/08/2026 al 09/10/2026

Período de clases y exámenes parciales primer a quinto año: 24/08/2026 al 18/12/2026

Carga de notas segundo cuatrimestre hasta: 23/12/2026

### EXÁMENES FINALES DE CURSADO

#### Llamados meses de Agosto y Septiembre

Período de exámenes: 10/08/2026 al 03/10/2026

Carga de notas llamado exámenes finales período Agosto y Septiembre: 08/10/2026

#### Llamados meses de Febrero y Marzo:

Período de exámenes: 06/02/2027 al 17/04/2027

Carga de notas llamado exámenes finales período Febrero y Marzo: 28/04/2027

### PRESENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DOCENTES

Asignaturas del Primer Cuatrimestre hasta: 06/03/2026

Asignaturas del Segundo Cuatrimestre hasta: 14/08/2026

### PRESENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DOCENTES DE CURSADAS ESPECIALES

Asignaturas del Primer Cuatrimestre hasta: 27/03/2026

Asignaturas del Segundo Cuatrimestre hasta: 04/09/2026

### PRESENTACIÓN PLANILLA COMPOSICIÓN DE CÁTEDRAS

Asignaturas del Primer Cuatrimestre hasta: 10/03/2026

Asignaturas del Segundo Cuatrimestre hasta: 18/08/2026

## SOLICITUDES DESIGNACIONES DOCENTES

Asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre hasta: 28/02/2026

Asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre hasta: 17/07/2026

### DÍAS DE INACTIVIDAD ACADÉMICA

10, 16 y 17 de febrero

23 y 24 de marzo

2, 3, 4 y 16 de abril

1 y 25 de mayo

17 y 20 de junio

9 y 10 de julio

17 de agosto

12 de octubre

20 de noviembre

7, 8 y 25 de diciembre

#### **Sólo para quienes profesen la religión judía:**

Dispuesto por el art. 2 de la Ley [24.571](#)

1, 2, 8 y 8 de abril

12 de septiembre

21 de septiembre

#### **Sólo para quienes profesen la religión islámica:**

Dispuesto por el art. 2 de la [Ley 24.757](#)

Se rigen por el calendario lunar

#### **Sólo para los empleados y funcionarios de organismos públicos y estudiantes de origen armenio:**

Dispuesto por art 2 y 3 de la Ley 26199

24 de abril

#### **Feridos nacionales y días no laborables: Ley 27399**

**Días no laborables para quienes profesen la religión judía: Ley Nº 24.571**

**Días no laborables para quienes profesen la religión islámica: Ley Nº 24.757**

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 29/12/2025 12:05:40  
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu  
Fecha: 29/12/2025 13:23:27  
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR  
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 741 - FCEYS # UNMDP**

Designar docentes A TÉRMINO en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Taller de periodismo televisivo".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 26 de diciembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 - 10513 - DME-FCEYS # UNMDP mediante el cual se solicita designar docentes para la asignatura "Taller de periodismo televisivo", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Coordinación de Carreras de Pregrado realiza la solicitud con motivo de la necesaria renovación para el Ciclo Lectivo 2026 de la planta docente.

Que se adjunta la OCA N°857/24, bajo la cual se aprueba la designación de las/os profesionales durante el Ciclo Lectivo 2025.

El informe presentado por la Dirección Docencia.

Que el Área Pedagógica de Ciencias Sociales ha tomado conocimiento y avala la solicitud presentada por la Coordinadora de Carreras de Pregrado.

Que teniendo en cuenta los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos involucrados y la organización de comisiones y plenarios del Honorable Consejo Académico, se resuelve emitir una Resolución de Decanato, ad referendum de dicho cuerpo.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado, con fecha 26/12/2025, los NUP N° 325/26 (Gáspari), N° 326/26 (Salgado) y N° 327/26 (Albina).

Que las presentes designaciones quedan supeditadas al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, al **Esp. Hernán GÁSPARI**, (D.N.I. N° 25.107.482 - Legajo N° 13853 - CUIL N° 20-25107482-9) en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Taller de periodismo televisivo".

ARTÍCULO 2°: Designar, a partir del día 1° de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, al **Esp. Pablo Martín SALGADO**, (D.N.I. N° 21.488.790 - Legajo N° 9758 - CUIL N° 20-21488790-9) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Taller de periodismo televisivo".

ARTÍCULO 3°: Designar, a partir del día 1° de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, al **Lic. Santiago ALBINA**, (D.N.I. N° 26.578.862 - Legajo N° 14303 - CUIL N° 23-26578862-9), en el cargo de



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR  
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 741 - FCEYS # UNMDP**

Designar docentes A TÉRMINO en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Taller de periodismo televisivo".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Taller de Periodismo Televisivo"

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 741 - FCEYS # UNMDP

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 12:37:54  
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 13:43:44  
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu  
Fecha: 29/12/2025 08:51:48  
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR  
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA  
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 743 - FCEYS # UNMDP**

Designar a la CP/LA Natalia TORRES en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Administración, en la asignatura "Principios de Administración".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 26 de diciembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 - 12961 - DME-FCEYS # UNMDP, por el que se solicita designar a la CP/LA Natalia TORRES, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura "Principios de Administración" en reemplazo de la Lic. Estefanía CASADO y por su licencia, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza de Consejo Académico OCA-2025-834-FCEYS#UNMDP se designó, hasta el 30 de septiembre de 2026, a la Lic. Estefanía CASADO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura "Principios de Administración", o donde el Área estime pertinente, en ambos cuatrimestres, mientras dure la licencia de la Esp. Carolina COLANTONIO, concediéndosele en el mismo acto licencia en su cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, en los términos del Artículo 48° de la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/25.

Que la docente propuesta se desempeña actualmente como AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la citada asignatura, en reemplazo de la Mg. María Laura DIEZ Y GONZÁLEZ, cargo que finaliza el 31 de diciembre de 2025, en virtud de la renuncia presentada por dicha docente.

Que consta el informe de la Dirección de Docencia y la intervención del Área de Administración.

Que, atendiendo a la fecha prevista para la designación, a los circuitos administrativos que deben cumplimentarse y a los plazos de cierre del sistema SIU-Mapuche, se resuelve emitir una Resolución de Decanato, ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado, con fecha 26/12/2025, el NUP N° 328/26.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del 1° de enero de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, a la CP/LA Natalia TORRES, (D.N.I. N° 26.346.525 – Legajo N° 19063 – CUIL N° 27-26346525-9), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura "Principios de Administración", en reemplazo de la Lic. Estefanía CASADO y por su licencia.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR  
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA  
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 743 - FCEYS # UNMDP**

Designar a la CP/LA Natalia TORRES en el cargo de AYUDANTE  
GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Administración, en  
la asignatura "Principios de Administración".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 743 - FCEYS # UNMDP

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 12:39:50  
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 13:42:46  
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu  
Fecha: 29/12/2025 08:51:50  
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 740 - FCEYS # UNMDP**

Designar a la Lic. Cecilia A. PALLANTE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, en el Área de Turismo, en la asignatura "Práctica Profesional Técnica I".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 26 de diciembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 - 13028 - DME-FCEYS # UNMDP mediante el cual se solicita designar a la Lic. Cecilia Alejandra PALLANTE, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Práctica Profesional Técnica I", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área de Coordinación de Carreras de Pregrado solicita la designación de la docente propuesta, para el dictado de la asignatura en el Ciclo Lectivo 2026.

Que luce glosada en el expediente el antecedente normativo de la designación, la Ordenanza de Consejo Académico OCA N°1018/24.

El informe presentado por la Dirección Docencia.

Que teniendo en cuenta los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos involucrados y la organización de comisiones y plenarios del Honorable Consejo Académico, se resuelve emitir una Resolución de Decanato, ad referendum de dicho cuerpo.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado, con fecha 26/12/2025, el NUP N° 322/26.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, a la Lic. **Cecilia Alejandra PALLANTE**, (D.N.I. N° 21.653.947 – Legajo N° 10937 – CUIL N° 27-21653947-3), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Práctica Profesional Técnica I", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 740 - FCEYS # UNMDP

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 26/12/2025 12:36:21

Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu

Fecha: 26/12/2025 13:44:16

Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu

Fecha: 29/12/2025 08:51:47

Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 736 - FCEYS # UNMDP**

Designar tutores para el Ingreso al Ciclo Lectivo 2026, en distintos trayectos formativos.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 26 de diciembre de 2025

VISTO el expediente EX - 2025 - 9759 - DME-FCEYS # UNMDP mediante el cual se tramitó el Registro de Antecedentes para la cobertura de cargos de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para desempeñarse como tutores en el Ingreso al Ciclo Lectivo 2026, en distintos trayectos formativos, de acuerdo al llamado determinado por RD - 2025 – 658 - FCEYS # UNMDP con referéndum OCA - 2025 - 992 - FCEYS # UNMDP, y

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al acta de cierre, se recibieron seis (6) inscripciones para el Trayecto Formativo “Aproximación a las Ciencias Económicas y Sociales” y “Taller de Introducción a la Vida Universitaria” y cuatro (4) inscripciones para el Trayecto Formativo “Aproximación al Periodismo Digital”.

Que el Departamento de Concursos Docentes adjunta los curriculums vitas de los/as aspirantes.

Que surge la intervención de la Dirección Docencia, que informa la situación de revista de los/as postulantes.

Que se agrega el acta del dictamen, de fecha 10 de diciembre de 2025, donde surgen claramente las razones que fundamentan la decisión de la Comisión Evaluadora, en virtud a las consideraciones de los antecedentes curriculares, de las trayectorias de los/as aspirantes y del desempeño en el coloquio.

Que para el Trayecto Formativo “Aproximación a las Ciencias Económicas y Sociales” y “Taller de Introducción a la Vida Universitaria”, el orden de mérito es el siguiente: 1) RIVERO, Mariela; 2) DI MAIO, Luciano; 3) MANZIN, Alejandro César; 4) LEDESMA, Luana Malena; 5) ALONSO FIRMARINI, Francisco Martín. Asimismo, para el Trayecto Formativo “Aproximación al Periodismo Digital”, el orden de mérito establecido es: 1) NASO BRUNELLI, Antonina; 2) ALARCÓN, Lucas; 3) AGUIRREZABAL, Itziar; 4) RIVERO, Mariela.

Que se eleva el expediente al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que teniendo en cuenta las fechas consignadas, los circuitos administrativos a cumplir y el cierre del SIU MAPUCHE, se resuelve emitir una Resolución de Decanato, ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado, con fecha 23/12/2025, los NUP N° 305/26 (Rivero), 306/26 (Di Maio) y 307/26 (Naso Brunelli).

Que las presentes designaciones quedan supeditadas al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora que actuó en el Registro de Antecedentes para la provisión de dos (2) cargos de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en los trayectos formativos “Aproximación a las Ciencias Económicas y Sociales” y el “Taller de Introducción a la Vida Universitaria” y un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR  
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 736 - FCEYS # UNMDP**

Designar tutores para el Ingreso al Ciclo Lectivo 2026, en distintos trayectos formativos.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en el trayecto formativo "Aproximación al Periodismo Digital", de acuerdo al llamado determinado por RD - 2025 – 658 - FCEYS # UNMDP con referéndum de OCA - 2025 - 992 - FCEYS # UNMDP.

ARTÍCULO 2º: Designar, a partir del día 1º de febrero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para actividades docentes como tutor en los trayectos formativos “Aproximación a las Ciencias Económicas y Sociales” y “Taller de Introducción a la Vida Universitaria” (TIVU), a:

-C.P. RIVERO, Mariela Susana (D.N.I.Nº 30.682.437 - Legajo Nº 18782 - CUIL Nº 27-30682437-1)

-Lic. DI MAIO, Luciano (D.N.I.Nº 37.784.403 - Legajo Nº 19461 - CUIL Nº 20-37784403-4)

ARTÍCULO 3º: Designar, a partir del 1º de febrero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades docentes como tutor en el trayecto formativo “Aproximación al Periodismo Digital”, a:

-Tec. NASO BRUNELLI, Antonina Elizabeth (D.N.I.Nº 41.190.319 - Legajo Nº 23205 - CUIL Nº 27- 41190319-8)

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 736 - FCEYS # UNMDP

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 12:31:48  
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 13:46:22  
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu  
Fecha: 29/12/2025 08:51:44  
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR  
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA  
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 696 - FCEYS # UNMDP**

Designar al Mg. Santiago J. FERNANDEZ en el cargo de PROFESOR  
TITULAR A TÉRMINO, con DED. SIMPLE, para cumplir func. de  
gestión en la Secretaría de Posgrado.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 3 de diciembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 - 12214 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se solicita la designación del Mg. Santiago Jorge FERNANDEZ en el cargo de Profesor Titular a término, con dedicación simple, para asumir tareas de gestión en la Secretaría de Posgrado, durante el período del 01/12/2025 al 30/11/2026, y

CONSIDERANDO:

Que entre sus funciones estarán planificar y coorganizar el Coloquio Internacional de Gestión Universitaria que se realizará en la UNMDP en 2026, así como desempeñarse como Director de la Especialización en Administración Financiera Gubernamental.

Que se adjunta su C.V.

Que en función de la fecha de corte del SIU mapuche para el mes de diciembre, se solicita el dictado de una resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 4614/25, con fecha 03/12/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2026, al **Mg. Santiago Jorge FERNANDEZ**, (D.N.I. N° 26.690.976 – Legajo N° 12746 - CUIL N° 20-26690976-5), en el cargo de PROFESOR TITULAR A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones de gestión en la Secretaría de Posgrado.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 696 - FCEYS # UNMDP

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 03/12/2025 12:08:56  
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu  
Fecha: 03/12/2025 15:48:13  
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR  
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 735 - FCEYS # UNMDP**

Rectificar RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 696 - FCEYS #  
UNMDP.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 26 de diciembre de 2025

VISTO la RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 696 - FCEYS # UNMDP, (Ad-referendum de Consejo Académico), mediante la cual se designa al Mg. Santiago Jorge Fernández en el cargo de Profesor Titular a término, con dedicación simple, para cumplir funciones en la Secretaría de Posgrado, -Expediente EX - 2025 - 12214 - DME-FCEYS # UNMDP-, y

#### CONSIDERANDO:

Que con posterioridad al dictado de la Resolución mencionada, y en virtud de la información recibida de la Secretaría de Posgrado, así como de lo manifestado por el interesado, corresponde precisar y dejar debidamente explicitadas las funciones a desempeñar, a fin de otorgar mayor claridad al acto administrativo.

Que, conforme surge de las actuaciones incorporadas al expediente, el Mg. Santiago Jorge Fernández participará activamente en la organización del referido Congreso (Coloquio Internacional de Gestión Universitaria que se realizará en la UNMDP en 2026), se desempeñará como Vicedirector de la Especialización en Administración Financiera Gubernamental y cumplirá funciones docentes en la asignatura “Finanzas y Organización del Sector Público” (Código 348).

Que la presente rectificación no altera la naturaleza, el período ni las condiciones de la designación dispuesta, sino que tiene por objeto precisar el alcance funcional del cargo oportunamente asignado.

Que corresponde, en consecuencia, dictar el acto administrativo rectificativo, en resguardo de la claridad normativa y de la correcta registración de las funciones efectivamente desempeñadas.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 1° de la RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 696 - FCEYS # UNMDP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°: Designar, a partir del día 1° de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2026, al **Mg. Santiago Jorge FERNANDEZ**, (D.N.I. N° 26.690.976 – Legajo N° 12746 - CUIL N° 20-26690976-5), en el cargo de PROFESOR TITULAR A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en la Secretaría de Posgrado, en la organización del Coloquio Internacional de Gestión Universitaria que se realizará en la UNMDP en 2026), como Vicedirector de la Especialización en Administración Financiera Gubernamental y funciones docentes en el Área de Contabilidad, en la asignatura “Finanzas y Organización del Sector Público” (Código 348)”.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de MAR DEL PLATA*

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR  
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA  
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 735 - FCEYS # UNMDP**

Rectificar RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 696 - FCEYS #  
UNMDP.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 735 - FCEYS # UNMDP

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 12:30:48  
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 13:46:50  
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu  
Fecha: 29/12/2025 08:51:43  
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 738 - FCEYS # UNMDP**

Designar y afectar docentes en el Área de Contabilidad, en la asignatura "Precios y Costos".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 26 de diciembre de 2025

VISTO la necesidad de cubrir cargos docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre del 2026 en las carreras de pregrado.

La propuesta de designación de la Contadora María Victoria SANZI y afectación del CP/LA Adrián Raúl BUSETTO, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Precios y Costos", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior, elevada por la Coordinadora de Carreras de Pregrado mediante el Expediente EX - 2025 - 10102 - DME-FCEYS # UNMDP-, y

CONSIDERANDO:

Que se trata docentes que ya cuentan con el antecedente de haber sido designados anteriormente para desempeñar las mismas funciones en la tecnicatura indicada.

Que se adjuntan los antecedentes de su anterior designación, ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO OCA - 2025 – 374 - FCEYS # UNMDP y RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2024 – 865 - FCEYS # UNMDP.

Lo informado por la Dirección Docencia.

Que el Sr. Secretario Académico avala lo solicitado.

Que se eleva al Honorable Consejo Académico para su tratamiento y consideración.

Que teniendo en cuenta las actuaciones obrantes en el expediente, los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos implicados y la organización de comisiones y plenarios del Honorable Consejo Académico, se solicita la emisión de la correspondiente Resolución de Decanato, ad referendum de dicho cuerpo, para las designaciones requeridas.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 324/26, con fecha 26/12/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, a la **C.P. María Victoria SANZI**, (D.N.I. N° 22.370.984 – Legajo N° 11469 - CUIL N° 27-22370984-0) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Precios y Costos", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior.

ARTÍCULO 2°: Afectar, a partir del día 1° de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, al **CP/LA Adrián Raúl BUSETTO** (D.N.I. N° 23.939.797 – Legajo N° 12137), a la asignatura "Precios y Costos" de la Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior, desde su cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR, con



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 738 - FCEYS # UNMDP**

Designar y afectar docentes en el Área de Contabilidad, en la asignatura "Precios y Costos".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



DEDICACIÓN SIMPLE, del Área Pedagógica de Contabilidad, con funciones en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 738 - FCEYS # UNMDP

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 12:34:27  
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 13:45:09  
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu  
Fecha: 29/12/2025 08:51:46  
Autorizado por: ESTHER CASTRO



Designar al Lic. Alejandro C. MANZÍN en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, como tutor en el trayecto formativo "Aprox. a las Cs. Económicas y Sociales".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 26 de diciembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 - 12827 - DME-FCEYS # UNMDP por el cual la Coordinadora General del Área de Ingreso solicita la designación del Lic. Alejandro MANZÍN en calidad de tutor en el trayecto formativo "Aproximación a las Ciencias Económicas y Sociales", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de apertura de una nueva comisión del citado trayecto formativo en la modalidad presencial, en razón de la cantidad de aspirantes inscriptos.

Que el docente propuesto se encuentra comprendido en el orden de mérito resultante del Registro de Antecedentes realizado para la cobertura de cargos con fecha 10 de diciembre de 2025.

Que teniendo en cuenta la fecha consignada, los circuitos administrativos a cumplir y el cierre del SIU MAPUCHE, se resuelve emitir una Resolución de Decanato, ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado, con fecha 19/12/2025, el NUP N° 284/26.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de febrero 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026, al **Lic. Alejandro Cesar MANZÍN**, (D.N.I. N° 41.783.800 - Legajo N° 19775 - CUIL N° 20-41783800-8) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para actividades docentes como tutor en el trayecto formativo "*Aproximación a las Ciencias Económicas y Sociales*".

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 737 - FCEYS # UNMDP

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 12:32:51  
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 13:45:34  
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu  
Fecha: 29/12/2025 08:51:45  
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 739 - FCEYS # UNMDP**

Designar y afectar docentes en el Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Antropología Cultural".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 26 de diciembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 - 10512 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se solicita designar y afectar docentes para la asignatura "Antropología Cultural", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Coordinación de Carreras de Pregrado realiza la solicitud con motivo de la necesaria renovación para el Ciclo Lectivo 2026 de la planta docente.

Que se adjunta la OCA N°864/24, bajo la cual se aprueba la designación de las profesionales durante el Ciclo Lectivo 2025 y la OCS N° 423/23 que designa a la Dra. Ana Carla D'ANGELO en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, en el Área de Ciencias Sociales .

El informe presentado por la Dirección Docencia.

Que interviene la Directora del Área de Ciencias Sociales y el Secretario Académico.

Que teniendo en cuenta los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos involucrados y la organización de comisiones y plenarios del Honorable Consejo Académico, se resuelve emitir una Resolución de Decanato, ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado, con fecha 26/12/2025, el NUP N° 323/26.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, a la **Lic. María Paz GIACOBINI**, (D.N.I. N° 36.806.935 – Legajo N° 21484 - CUIL N° 27-36806935-9), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Antropología Cultural", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

ARTÍCULO 2°: Afectar, a partir del día 1° de febrero de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, a la **Dra. Ana Carla D'ANGELO**, (D.N.I. N° 26.115.053 – Legajo N° 17225) al Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Antropología Cultural", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, desde su cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, en el Área de Ciencias Sociales.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

**RD - 2025 - 739 - FCEYS # UNMDP**

Designar y afectar docentes en el Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Antropología Cultural".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



ARTÍCULO 3º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 739 - FCEYS # UNMDP

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 12:35:21  
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu  
Fecha: 26/12/2025 13:44:43  
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu  
Fecha: 29/12/2025 08:51:46  
Autorizado por: ESTHER CASTRO

Expedientes tratados por Comisión:

## **Comisión Personal, Presupuesto y Concursos**

Expediente: **EX - 2023 - 1199 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/02/2026

Despacho: Visto el EX - 2023 - 1199 - DME-FCEYS se recomienda conceder la Mg. María Consuelo HUERGO (Legajo N° 15971 – CUIL -DNI° 27-32383981-1), licencia sin goce de haberes por cargo de mayor dedicación/ categoría superior, a partir del 1 de diciembre de 2025 al 31 de marzo de 2026, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE, en el área de administración para cumplir funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres encuadrada en los términos del artículo 48° de la OCS N°1/25.

Expediente: **EX - 2023 - 1480 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/02/2026

Despacho: Se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que actuó en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE,, en el Área de Administración, con asignación de actividades docentes en ambos cuatrimestres y con tema de clase de oposición correspondiente a los contenidos de la asignatura: “Gestión de Productos y Servicios” de la Tecnicatura Universitaria en Comercialización. Asimismo, designar a la primera aspirante que surge del Orden de Mérito: 1. Esp. Marcela Fernanda ARCHUBY (D.N.I. N° 23.479.668 – Legajo N° 19993 - CUIL N° 27-23479668-8).

Expediente: **EX - 2023 - 2599 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/02/2026

Despacho: Se recomienda aprobar el dictamen del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de CINCO (5) cargos de AYUDANTE GRADUADO/A REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones



docentes donde el Área considere pertinente, en ambos cuatrimestres, con tema de la clase de oposición: contenidos de la asignatura: “Historia Económica y Social II”; asimismo, designar a los siguientes docentes que surgen del Orden de Mérito: 1° PEGORARO, Victor Nahuel; 2° GUTIERREZ, Leandro; 3° RECLUSA, Alejo; 4° TORTORELLA FLEMING COVERNTON, Roberto Luis; 5° GALLARDO, Rocío Jazmín.

**Expediente: EX - 2023 - 12315 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25-02-2026**

**Despacho:** Se recomienda aprobar la cesión transitoria, por el período comprendido entre el 01/04/2026 hasta el 31/03/2027, a la Facultad de Humanidades de la UNMDP, del cargo de PROFESORA ADJUNTA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con dependencia de Secretaría Académica de esta Facultad, con funciones docentes en ambos cuatrimestres, de la Dra. Miriam Raquel KAP (D.N.I. N° 18.368.686 – Legajo N° 15885 – CUIL N° 27-18368686-6), a efectos de su designación en un cargo de mayor dedicación en dicha Unidad Académica. Asimismo, considerar aprobar el pedido a la Facultad de Humanidades, de afectación de la Dra. Miriam KAP a esta Unidad Académica, por el período comprendido entre el 01/04/2026 hasta el 31/03/2027, al área de Secretaría Académica, con funciones docentes en ambos cuatrimestres.

**Expediente: EX - 2023 - 12839 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2023 - 12839 - DME-FCEYS se recomienda prorrogar la designación, a partir del 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o hasta la sustanciación del respectivo concurso que se tramita por Expediente EX-2024-2797-DME-FCEyS#UNMDP— de la Mg. Ana Laura CATELÉN (D.N.I. N.° 37.010.977 – Legajo N° 17.299 – CUIL N.° 27-37010977-5), en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINA, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para cumplir funciones docentes en el Área de Economía y tareas de investigación en el Grupo Análisis Industrial.

**Expediente: EX - 2024 - 10335 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2024 - 10335 - DME-FCEYS, se recomienda designar al Esp. Pedro ZAMBRUNO en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE en el Área de Administración, con funciones docentes en ambos cuatrimestres.

**Expediente: EX - 2025 - 2859 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Visto EX - 2025 - 2859 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda conceder licencia sin goce de haberes, a partir del 1° de octubre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de



2025, a la C.P. Romina Elizabeth HERNÁNDEZ (Legajo 15543-CUIL- D.N.I. N° 27-33108011-5), en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, en aquellas asignaturas que el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres, encuadrando la misma en el artículo 52° de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/2025.

**Expediente: EX - 2025 - 5532 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2025 - 5532 - DME-FCEYS se recomienda aceptar la renuncia definitiva del Abog. Sergio Alberto AGUIRRE (Legajo N°7481 - C.U.I.L.-D.N.I.N° 20-13207872-7) desde el 28 de febrero de 2026 a los siguientes cargos docentes: AYUDANTE DE PRIMERA (hoy GRADUADO) REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, Área Jurídica, Sub-área Derecho Público, asignatura “DERECHO ADMINISTRATIVO”. AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con actividades docentes en la asignatura “Derecho del Turismo” (I y II) y en aquellas asignaturas que el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres.

**Expediente: EX - 2025 - 6165 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2025 - 6165 - DME-FCEYS, se recomienda designar a los siguientes estudiantes, según surge del Orden de Mérito, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, a GONZÁLEZ, Martín Marino (DNI 44417382); y en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) a ARANA, Juan Manuel (DNI 44962259) y a COUTURIER, Michel (DNI 44336079) en el Área de Matemática, para cumplir funciones en la asignatura “Matemática para Economistas II y en las que el área considere pertinentes, en ambos cuatrimestres.

**Expediente: EX - 2025 - 7434 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2025 - 7434 - DME-FCEYS se toma conocimiento del pedido de la Esp. María del Carmen CASAL (DNI.N° 17.796.987 – Legajo N° 7929 - CUIL.N° 27-17796987-2), por el que ejerce su opción de continuar con el ejercicio de su función docente hasta que cumpla los 70 años de edad. Se recomienda la prosecución del tramite.

**Expediente: EX - 2025 - 9266 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2025 - 9266 - DME-FCEYS se recomienda aprobar la apertura de un llamado a Concurso Interno de Estudiantes de la asignatura “Sistemas de Información”, Área Administración, para la provisión de un (1) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, con DEDICACIÓN SIMPLE. Asimismo, se recomienda aprobar la propuesta de conformación de



la Comisión Evaluadora presentada mediante NO - 2025 - 121349 - DCONC-FCEYS # UNMDP.

**Expediente: EX - 2025 - 12620 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2025 - 12620 se recomienda aprobar la propuesta de otorgamiento del título de Profesora Extraordinaria, en la categoría Profesor Consulto, a la Mg. Ana María BIASONE, en virtud a los argumentos vertidos en nota de inicio NO - 2025 - 145322 - SPG-FCEYS.

**Expediente: EX - 2025 - 12960 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Se recomienda aceptar la renuncia definitiva presentada por la Mg. María Laura DIEZ Y GONZALEZ (Legajo N°18035-C.U.I.L./D.N.I.N° 27-18864815-6), desde el 1 de enero de 2026, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones en las asignaturas que el área de Administración considere pertinentes en ambos cuatrimestres.

**Expediente: EX - 2025 - 12964 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2025 - 12964 - DME-FCEYS se recomienda aceptar la renuncia definitiva presentada por el Esp. CP/LA Mariano Ricardo GONZALEZ (Legajo N°10895 - C.U.I.L.-D.N.I. 20-24662883-2), a partir del día 1 de diciembre de 2025, en su cargo de AYUDANTE DE PRIMERA (hoy GRADUADO) REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, Sub-área: Información Gerencial, con funciones docentes en la cátedra “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA”.

**Expediente: EX - 2025 - 13090 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Se recomienda aceptar la renuncia definitiva presentada por el Mg. GNECCO, Martin Leonardo (Legajo N° 10945 - CUIL -DNI 20-24856039-9), a partir del 1 de enero de 2026, a su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICO, REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración con funciones en la asignatura “Decisiones Financieras a Largo Plazo”.

**Expediente: EX - 2026 - 215 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2026 - 215 - DME-FCEYS se recomienda designar al Lic. Carlos D. GRASSI (C.U.I.T. N° 20-07648999-9) como PROFESOR LIBRE, en el Área de



Administración, para cumplir funciones en la asignatura Principios de Administración en el Ciclo Lectivo 2026.

**Expediente: EX - 2026 - 229 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Se recomienda aceptar la renuncia condicionada presentada por el Esp. Jorge Néstor LOPEZ NESTOR (Legajo nº 7219 – CUIL-DNIº 20-11874539- 7), desde el 12 de febrero de 2026, en los siguientes cargos: PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en el Área de Contabilidad, asignaturas que el área considere pertinentes. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en el Área de Contabilidad, asignaturas que el área considere pertinentes. PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Contabilidad General” (Cód. 227), de las carreras Tecnicatura Universitaria en Comercialización y Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior.

**Expediente: EX - 2026 - 230 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Se recomienda aceptar la solicitud de la Lic. Ana Laura PEREZ BELLOTTO (D.N.I. Nº 38.831.975 – Legajo Nº 19566 - CUIL Nº 27-38831975-0) por la que solicita licencia sin goce de haberes, por razones particulares art.30 OCS 1/25, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura “Economía Aplicada”, y en el Área de Turismo, en las asignaturas que considere pertinentes, a partir del 16 de marzo de 2026 y hasta el 18 de diciembre de 2026. En el caso del cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones en la asignatura “Turismo de Reuniones”, de la Tecnicatura Universitaria en Turismo, a partir del día 16 de marzo de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026.

**Expediente: EX - 2026 - 258 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Se recomienda aceptar la renuncia definitiva presentada por la Esp. María Marcela URRIZA (Legajo 12645 - C.U.I.L.-D.N.I.Nº27-17223340-1), a partir del día 28 de febrero de 2026, en los siguientes cargos docentes: AYUDANTE DE PRIMERA (hoy GRADUADO) REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, Sub-área Producción, con funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinentes en ambos cuatrimestres. PROFESORA ADJUNTA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura “Investigación de Operaciones en Administración.

**Expediente: EX - 2026 - 342 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 25/02/2026

Despacho: Otorgar a la Mg. Romina Maribel BARBISAN (D.N.I. N° 35.527.976 – Legajo 17300 - CUIL N° 27-35527976-1) licencia sin goce de haberes, por razones particulares (art.30 OCS 1/25), a partir del 1 de marzo de 2026 al 28 de febrero de 2027, en su cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Expediente: **EX - 2026 - 478 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/02/2026

Despacho: Aceptar la renuncia definitiva por asuntos particulares presentada por la Abog. Clara Alejandra OBLIGADO (Legajo n° 8710 - DNI.N° 17.783.904- CUIL.N° 27-17783904-9), desde el 1 de marzo de 2026, en su cargo de AYUDANTE DE PRIMERA (hoy GRADUADO) REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, Área: Jurídica, Sub-area: Derecho Privado, cátedra: "CONTRATOS".

Expediente: **EX - 2026 - 671 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/02/2026

Despacho: Se recomienda aceptar la renuncia condicionada presentada por la Esp. CP Marcela Haydee Lourdes FRABONI (Legajo N°8988- D.N.I.N° 17.659.468), desde el 25 de febrero de 2026, en los siguientes cargos docentes: PROFESOR ADJUNTO REGULAR-SIMPLE en Área de Contabilidad, con funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinentes en ambos cuatrimestres. PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Expediente: **EX - 2024 - 404 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 04/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2024 - 404 - DME-FCEYS, se recomienda prorrogar a la CP/LA Lorena Andrea TEJEDO (D.N.I. N° 27.416.908 – Legajo N° 17305 - CUIL N° 27-27416908-2), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones en la asignatura "Impuestos II" (en ambos cuatrimestres) y/o dónde el Área lo considere pertinente desde el 1° de abril de 2026 hasta el 30 de marzo de 2027.

Expediente: **EX - 2025 - 7057 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 04/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7057 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen llamado a Concurso Interno para proveer UN (1) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en



el Área de Contabilidad, con funciones en la asignatura “Contabilidad III”; asimismo, designar a 1º MARTINEZ, Mateo Emanuel.

**Expediente: EX - 2025 - 11913 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04/03/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2025 - 11913 - DME-FCEYS se recomienda prorrogar a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, de la designación de la Lic. Virginia Elizabeth Belmonte (D.N.I. N° 35.620.309 – Legajo N° 17860 – CUIL N° 27-35620309-2) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para continuar desempeñando funciones en la Secretaría de Posgrado en el marco del programa denominado “ConGraduados”. Asimismo, se recomienda prorrogar la designación de la Lic. Astrid Luciana Riquert (D.N.I. N° 39.826.799 – Legajo N° 19918 – CUIL N° 27-39826799-6), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, para el cumplimiento de funciones en la Secretaría de Posgrado vinculadas al programa "InteGrados".

**Expediente: EX - 2026 - 278 - AG.DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04-03-26**

**Despacho:** Se recomienda aprobar el requerimiento de la Dra. Alicia Inés ZANFRILLO (Legajo n° 3380 - DNI.N° 17.593.793- - CUIL.N°27-17593793-0) para ejercer su opción de continuar con la actividad docente hasta que cumpla la edad de 70 años.

**Expediente: EX - 2026 - 360 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 4-3-2026**

**Despacho:**Visto el EX - 2026 - 360 - DME-FCEYS, se recomienda aceptar la renuncia definitiva presentada por el Abog. Eduardo Anibal LONGHI (Legajo N° 10106- CUIL D.N.I. 20-14318573-8 ), desde el 1 de mayo de 2026, en sus cargos de: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, REGULAR, dedicación Simple, Área: Jurídica, Sub-área; Derecho privado, cátedra: "Derecho Privado I (parte Gral. Contratos y Seguro). AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR, con dedicación simple, en el área jurídica con funciones en la asignatura DERECHO PRIVADO. PROFESOR TITULAR INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con funciones docentes en la asignatura “Derecho Privado”, o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

**Expediente: EX - 2026 - 683 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04/03/26**

**Despacho:** Visto el EX - 2026 - 683 - DME-FCEYS, se recomienda designar al Mg. Marcos GALLO (Legajo 12697-CUIL-DNI 20-24940794-2) como PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, para cumplir funciones



en la asignatura Desarrollo Económico, desde el 1º de abril de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026.

**Expediente: EX - 2026 - 811 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 4-3-2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2026 - 811 - DME-FCEYS, se recomienda aceptar la renuncia del Esp. Rodolfo Oscar FALCIONE (Legajo 9907-CUIL-DNI 20-13879335-5), a partir del 28 de febrero de 2026, en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones en la asignatura "Economía Ambiental" -en virtud de lo establecido por la OCS N° 1680/21, que ratifica el Acta Paritaria N° 25/21 en el marco del Programa de Aumento de Categoría.

**Expediente: EX - 2026 - 885 - AG.DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04/03/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2026 - 885 - AG.DME-FCEYS se recomienda tomar conocimiento del requerimiento de la Esp. Sandra Susana GALLASSO (D.N.I. N° 17.456.028 – Legajo N° 9434 - CUIL N° 27-17456028-0) por el que ejerce su opción de continuar con la actividad docente hasta que cumpla la edad de 70 años.

**Expediente: EX - 2026 - 969 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04-03-26**

**Despacho:** En función de de poner de manifiesto la relevancia e importancia de fortalecer, para el período 2025-2029, el desarrollo del Área de Educación a Distancia y Asuntos Pedagógicos, su adecuada articulación con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la conveniencia de contar con un/a referente institucional, se recomienda designar de la Mg. Claudia FLORIS (DNI 18037674), como PROFESORA TITULAR A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2027, a los efectos de desempeñar funciones vinculadas al desarrollo, coordinación y seguimiento del Área de Educación a Distancia y Asuntos Pedagógicos de esta Unidad Académica.

**Expediente: EX - 2026 - 1058 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04/03/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2026 - 1058 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda otorgar aval para suscribir un contrato de locación de servicios entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y la Esp. María Laura RICARDES (D.N.I. N° 27.613.408), para el dictado de la asignatura Elementos de Derecho correspondiente a la 3ra. cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, según alcances de la nota NO - 2026 - 6433 - SA-FCEYS.

**Expediente: EX - 2026 - 1056 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 04/03/2026

Despacho: Visto EX - 2026 - 1056 - DME-FCEYS se recomienda otorgar aval para suscribir un contrato de locación de servicios entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y el CP Juan Manuel SASSO (D.N.I. N° 31.734.970), para el dictado de la asignatura Elementos de Matemática y Estadística correspondiente a la 3ra. cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, según alcances de la nota NO - 2026 - 9565- SA-FCEYS.

Expediente: **EX - 2026 - 1060 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 04/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1060 - DME-FCEYS se recomienda otorgar aval para suscribir un contrato de locación de servicios entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y la Esp.Patricia Romina MANTEK (D.N.I. N° 31.476.426), para el dictado de la asignatura Introducción al Estudio de las Organizaciones correspondiente a la 3ra. cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, según alcances de la nota NO - 2026 - 7864 - SA-FCEYS.

Expediente: **EX - 2026 - 1063 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 4/03/2026

Despacho: Se recomienda otorgar aval para suscribir un contrato de locación de servicios entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y a CP/LA Florencia Soledad VIEJO (D.N.I. N° 31.638.105), para el dictado de la asignatura Elementos de Matemática y Estadísticas correspondiente a la 3ra. cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, según alcances de la nota NO - 2026 - 7885 - SA-FCEYS.

\*\*\*





**Consejo Académico**

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

## **Comisión Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio**

Expediente: **EX - 2025 - 12972 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-02-2026

Despacho: Se recomienda otorgar aval para la firma de un Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Miccar S.R.L.

Expediente: **EX - 2025 - 13093 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-02-2026

Despacho: Se recomienda considerar que se declare de interés académico la realización de las “XLVII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera”, organizadas por la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera (APUMF), en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Expediente: **EX - 2026 - 341 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-02-2026

Despacho: Se recomienda tomar conocimiento de la declaración de interés municipal de la “10ma edición de MDP Emprende”.

\*\*\*



## **Comisión Investigación y Posgrado**

**Expediente: EX - 2025 - 11334 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Aprobar designar los jurados que evaluarán el Trabajo Final de Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable denominado “Valorización patrimonial y turística del recurso termal en la localidad de Termas de Río Hondo (Santiago del Estero): actores, percepciones y procesos en tensión.”, elaborado por el maestrando Braian Abel DI BLASE (D.N.I.N°40.687.473) estudiante de la carrera de Posgrado MAESTRÍA EN DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE: -Dr. BUSTOS CARA, Roberto Nicolás; -Mg. RAMIREZ, Lucas Manuel; -Mg. TESTA, Joaquín.

**Expediente: EX - 2025-12395- DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho 1:**Aprobar la apertura de la 25° Cohorte de la “Maestría en Administración de Negocios” y de la "Especialización en Administración de Negocios", así como los aranceles propuestos.

**Expediente: EX - 2025 - 8440 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Aprobar el Plan de la Práctica Tutoriada de la estudiante Marta Noemi MURO (D.N.I. 6.716.528), carrera ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA Plan 20032, denominado: “Reconocimiento de equivalencias en instituciones universitarias argentinas: análisis comparativo de procedimientos y normativas en Facultades de Humanidades de la UNMDP y UAA”; asimismo, designar como Tutoras a las Esp. Romina HERNÁNDEZ y Esp. Patricia MANTEK.

**Expediente: EX - 2025 - 8820 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:**Aprobar el Plan de la Práctica Tutoriada del estudiante Claudio Horacio PERALTA (D.N.I. 18.285.183), carrera ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA Plan 20032, denominado: “Análisis comparativo de los procesos de cese por jubilación y continuidad en la actividad de los Docentes de la Universidad Nacional de San Martín y la



Universidad Nacional Mar del Plata”; asimismo, designar como Tutora a la Esp. Romina HERNÁNDEZ.

**Expediente: EX - 2025 - 12484 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Se recomienda que se utorice la designación, en carácter de Profesor Libre, del Lic. Jorge Omar HAMBRA, en el marco de la 23° cohorte de la Carrera MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, según el detalle adjunto en NO - 2025 - 143838 - SPG-FCEYS. Asimismo, que se autorice al citado docente, de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus más que destacados antecedentes y méritos.

**Expediente: EX - 2025 - 12485 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:**Autorizar dictado de asignatura en el marco de la 10° cohorte de la Carrera de Posgrado MAESTRÍA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 143837 - SPG-FCEYS.

**Expediente: EX - 2025 - 12486 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Se autoriza el dictado de Asignaturas (Sub-ciclo de Orientación) en el marco de la 23° cohorte de la Carrera MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 143836 - SPG-FCEYS. Asimismo, se autorice a la Lic. Ana Gabriela BRAVO de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus más que destacados antecedentes y méritos.

**Expediente: EX - 2025 - 12487 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 25/02/2026**

**Despacho:** Se autorice el dictado de Asignaturas (Ciclos General y Superior) en el marco de la 24° cohorte de la Carrera MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 143834 - SPG-FCEYS.

**Expediente: EX - 2025 - 10885 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 4-3-2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2025 - 10885 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Final de Maestría titulado: "Crecimiento y cambio organizacional: tensiones y desafíos institucionales en el caso de la Universidad Atlántida Argentina", presentado por la maestranda Esp. María Agustina AGRELO (DNI N°39916559), maestranda de la Maestría en Administración de Negocios Plan 2015, orientación "Management Estratégico", bajo la Dirección de la Mg. Luciana Barilaro.



Expediente: **EX - 2025 - 11781 - AG.DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 04/03/2026

Despacho: Se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Final de Maestría titulado: "Vinculaciones público-privadas en ciencia y tecnología. El caso del INTI Regional Pampeana", presentado por la maestranda Ing. Qca. María Eugenia LUXARDO (DNI 30.946.313), bajo la Dirección Dra. Lucía M. Mauro y la Codirección Mg. Natacha Liseras.

Expediente: **EX - 2026 - 685 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 4/03/2026

Despacho: Se recomienda autorizar el dictado de la siguiente asignatura: Investigación de Mercados; en el marco de la 2º cohorte de la Carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL a la Dra. Miriam Edith BERGES y el Mg. Ciro TAPIA, según el detalle adjunto en nota NO - 2026 - 5500 - SPG-FCEYS.

\*\*Expedientes con más de un despacho de Comisión:

Expediente: **EX - 2026 - 367 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/02/2026

Despachos:

- 1) Se recomienda aprobar la apertura de la 5º Cohorte de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, como así también la aprobación de los aranceles diferenciados propuestos, con la correspondiente descripción de gastos, que surge de la nota de inicio.
- 2) Se recomienda aprobar la apertura de la 5º Cohorte de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, con la correspondiente descripción de gastos, que surge de la nota de inicio, no así los aranceles diferenciados propuestos.

\*\*\*



## **Comisión Enseñanza y Asuntos Académicos**

Expediente: **EX - 2026 - 688 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/2/2026

Despacho: Se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la Asignatura “Tecnología Blockchain para las Organizaciones” (cód. 979, optativa) de las carreras CONTADOR PÚBLICO / LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN / LICENCIATURA EN ECONOMÍA; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 5171 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/02/2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 5171 - DME-FCEYS se recomienda aprobar la modificación de la OCA N°1575/2019, en lo que respecta a la grilla de equivalencias entre carreras de Pregrado y Profesorado Universitario dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP, junto con las carreras de grado que se dictan en esta Unidad Académica, adjuntada en nota NO - 2025 - 121475 - ACPREG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 11190 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/02/2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 11190 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el Plan de Tesina de Graduación del estudiante Luis Martín PÉREZ AGUILA (DNI N°41149491), de la carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, E, plan 2005; la designación de su Director Dr Actis Di Pasquale y la conformación del Comité Evaluador, integrado por: Dr. Eugenio Actis de Pasquale; Mg. Marcos Gallo y Dra. María Eugenia Labrunée.

Expediente: **EX - 2025 - 13092 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/02/26

Despacho: Visto el EX - 2025 - 13092 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía por el cual se solicita aprobar el cronograma de la cursada especial de verano de Introducción a la Economía, febrero-marzo 2026, que contiene las condiciones de inscripción, características de cursado y aprobación,



docentes y otros aspectos, en cumplimiento con la OCA 650/23 (régimen de cursadas especiales).

**Expediente: EX - 2025 - 11140 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04/03/26**

**Despacho:** Visto el EX - 2025 - 11140 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía, por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Teoría de la Firma y de la Organización Industrial”, como Electiva Obligatoria (código 549) para la carrera la Licenciatura en Economía, como Optativa (código 1031) del Profesorado Universitario en Economía y como Optativa (código 683) para la Licenciatura en Administración; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos adjuntos. Considerando el Plan de Trabajo Docente, se sugiere que para el Ciclo Lectivo 2026 su presentación se efectúe en los plazos establecidos por el calendario académico vigente.

**Expediente: EX - 2025 - 12146 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04/03/2026**

**Despacho:** Visto el EX - 2025 - 12146 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda aprobar el Plan de Tesina de Graduación de la estudiante Zoe Mara FERNANDEZ (DNI N°44145189), de la carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, E, plan 2005; la designación de su Directora Dra. María Eugenia LABRUNEÉ y la conformación del Comité Evaluador, integrado por: Dra. María Eugenia LABRUNEÉ (Directora); Dra. Romina CUTULI y Lic. Florencia LARRAZABAL.

**Expediente: EX - 2025 - 13049 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04/03/26**

**Despacho:** Visto el EX - 2025 - 13049 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado por el que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD), Ciclo Lectivo 2025, de la asignatura “Taller de uso de computación” / “ Taller uso de programas de computación” (Código 299) correspondiente a las carreras Tecnicatura Universitaria Contable y Contador Público, asimismo tomar conocimiento de los instrumentos acompañados. Considerando que el mencionado Plan de Trabajo Docente fue incorporado al trámite administrativo con posterioridad al cierre del ciclo académico anterior, se sugiere que para el Ciclo Lectivo 2026 su presentación se efectúe en los plazos establecidos por el calendario académico vigente.

**Expediente: EX - 2026 - 363 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04/03/26**

**Despacho:** Visto el EX - 2026 - 363 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado por el que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD) del Ciclo Lectivo 2026 de la asignatura “Principios del Derecho Público” (Código 1123) correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio



Exterior y a la Tecnicatura Universitaria Contable, asimismo tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

**Expediente: EX - 2026 - 414 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04/03/26**

**Despacho:** Visto el EX - 2026 - 414 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del A. Coordinación de Carreras de Pregrado por el que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Semiótica” (cód.1103), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, asimismo tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

**Expediente: EX - 2026 - 583 - DME-FCEYS**

**Fecha de despacho: 04/03/26**

**Despacho:** Visto el EX - 2026 - 583 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del A. Coordinación de Carreras de Pregrado por el que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2026 de la asignatura “Turismo y Legislación” (Código 2001), del primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo; asimismo tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

\*\*\*

